



CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

TRIBUTACIÓN EN CHILE Y EN ARICA - PARINACOTA

Sergio Giaconi M.



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

I. NORMATIVA TRIBUTARIA CHILENA: EL CONTEXTO

II. BENEFICIOS TRIBUTARIOS ESPECIALES EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

I. NORMAS GENERALES DE TRIBUTACIÓN EN CHILE

**CONTABILIDAD DE ACUERDO A NORMAS
INTERNACIONALES - NIF Y NIIC**

**IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA
DEL 20% DE LAS UTILIDADES**

**REMESAS DE UTILIDADES AL EXTERIOR
TIENEN UNA SOBRETASA DEL 35%**



ESTATUTO DEL INVERSIONISTA EXTRANJERO

- **CONTRATO INVERSIONISTA — ESTADO DE CHILE**
- **INVARIABILIDAD TRIBUTARIA**
- **NO DISCRIMINACIÓN**



CAPÍTULO XIV

- SE APLICA A CUALQUIER OPERACION DE MAS DE **USD 10.000,00**
- NO SE SUSCRIBE CONTRATO.
- SE RIGE POR EL REGIMEN TRIBUTARIO COMUN.



MERCADO DE DIVISAS

- LIBERTAD CAMBIARIA
- NORMAS INTERNACIONALES ANTI LAVADO DE DINERO
- REGISTRO CON FINES ESTADÍSTICOS



CHILE, PLATAFORMA DE LIBRE COMERCIO

- TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON EL **85,7 %** DEL PIB MUNDIAL
- ARANCEL ADUANERO GENERAL ÚNICO DE **6%**
- ARANCEL ADUANERO EFECTIVO **< 1%**



IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA

- ÚNICO DEL **19%** INCLUÍDAS LAS IMPORTACIONES
- PAGO DIFERIDO PARA IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL
- ADMISIÓN TEMPORAL LIBRE DE IVA Y DEVOLUCIÓN A EXPORTACIONES



NOMENCLATURA MONETARIA CHILENA

- MONEDA OFICIAL: PESO CHILENO CL\$

1 EURO = CL\$ 674,92

(al 15 / oct / 2013)

- UTM: UNIDAD TRIBUTARIA MENSUAL

1 UTM = CL\$ 40.528

(a oct / 2013)

- UF: UNIDAD DE FOMENTO

1 UF = CL\$ 23.127,19

(al 15 / oct / 2013)



II. BENEFICIOS TRIBUTARIOS ESPECIALES DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2013 - 2025



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

INVERTIR EN ARICA Y PARINACOTA

CREDITO TRIBUTARIO A LAS INVERSIONES

- Consiste en un crédito tributario imputable contra el impuesto de primera categoría de las empresas que inviertan en activos físicos inmovilizados.
El monto del crédito es de:

30% de la inversión
para la Provincia de Arica

40% de la inversión
para la Provincia de Parinacota

Las inversiones en el
sector turismo en Arica
tienen un crédito de:

■ **40%**

Bonificación no concursable

Monto mínimo de inversión:

€ **30,024**

500 UTM



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

INVERTIR EN ARICA Y PARINACOTA

BONIFICACION A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Para el año 2013,
el monto mensual a recibir
por cada trabajador contratado
asciende a :

€ 47,17

Monto reajutable
anualmente
en base al IPC

Sueldo Promedio
en Arica

€ 741,86



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

INVERTIR EN ARICA Y PARINACOTA

BONIFICACIÓN CONCURSABLE

Corresponde a una bonificación
a las inversiones para las
empresas cuyas ventas
no excedan las

40.000 UF

€ 1.370.663

Monto máximo de inversión

50.000 UF

€ 1.713.500

BONIFICACIÓN A LA INVERSIÓN: FONDO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS

Fondo Concursable 2013

€ 1.200.000

Se bonifica hasta el

20%

del monto de la
inversión líquida



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

INVERTIR EN ARICA Y PARINACOTA

ZONA FRANCA INDUSTRIAL

- Las empresas industriales manufactureras que se instalen en la comuna de Arica pueden acogerse al régimen preferencial establecido por el

■ Decreto Ley N° 1055

de 1975, Zona Franca Industrial

Las materias primas, piezas o partes importadas para incorporarlas al producto final están exentas de pago de:

Derechos, Tasas y demás gravámenes aduaneros y del correspondiente pago de IVA

- como también están exentos de IVA los servicios requeridos por el proceso industrial.

Las mercaderías elaboradas están exentas en su importación al resto del país de los derechos, tasas y demás gravámenes aduaneros determinados por las aduanas, incluida la tasa de despacho.



OTROS BENEFICIOS DE LA REGIÓN

- **ZONA FRANCA DE EXTENSIÓN**

Permite la compra de mercadería en Zofri y trasladarla a la región sin pago de Aranceles ni IVA

- **TRIBUTACIÓN ESPECIAL PARA RESIDENTES**

Disminuye en un 40% la base imponible de, impuesto Global Complementario e Impuesto Renta

- **PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

Rebaja en un 50% el valor de tasación de los vehículos, valor sobre el cual se calcula el Permiso de Circulación.



SERVICIOS DE CORDAP

SERVICIO PROFESIONAL PERSONALIZADO DE ORIENTACIÓN AL INVERSIONISTA

SITIOS WEB:

www.Cordap.cl

www.InvertirEnArica.cl

www.AricaProveedores.cl

www.VisitArica.cl



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl

SITIOS WEB DE AGENCIAS OFICIALES

www.direcon.gob.cl

DIRECCIÓN DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

www.prochile.gob.cl

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES DE DIRECON

www.ciechile.gob.cl

COMITÉ DE INVERSIONES EXTRANJERAS (INTERMINISTERIAL)

www.bcentral.cl

BANCO CENTRAL DE CHILE

www.aduana.cl

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

www.sii.cl

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS





CORPORACION DE DESARROLLO
DE ARICA Y PARINACOTA

GRACIAS



Más información en: www.InvertirEnArica.cl / www.cordap.cl